

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de abril de 2025 Hora: 08:42:26
Recibo No. AA25753055
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25753055EE746

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: TRIPLE CANOPY COLOMBIA S.A.S
Nit: 901.268.903-5 Administración : Dirección
Domicilio principal: Seccional De Impuestos De Bogota
Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 03090434
Fecha de matrícula: 27 de marzo de 2019
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 28 de marzo de 2025
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 72 A 5 83 P 3
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: curt.sweigart@constellis.com
Teléfono comercial 1: 6012754236
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Calle 72 A 5 83 P 3
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: curt.sweigart@constellis.com
Teléfono para notificación 1: 6013264270
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de abril de 2025 Hora: 08:42:26
Recibo No. AA25753055
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25753055EE746

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 27 de marzo de 2019 de Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de marzo de 2019, con el No. 02440242 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada TRIPLE CANOPY COLOMBIA S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá por objeto social proveer servicios conexos de soporte a los contratos suscritos con el gobierno americano incluyendo soporte a la misión, actividades de logística y servicios de consultoría de gestión. En general, la sociedad podrá realizar cualquier actividad comercial o civil lícita en Colombia.

CAPITAL

*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor	:	\$3.000.000.000,00
No. de acciones	:	3.000.000,00
Valor nominal	:	\$1.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor	:	\$40.682.000,00
No. de acciones	:	40.682,00
Valor nominal	:	\$1.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor	:	\$40.682.000,00
-------	---	-----------------

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de abril de 2025 Hora: 08:42:26
Recibo No. AA25753055
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25753055EE746

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

No. de acciones	:	40.682,00
Valor nominal	:	\$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

El representante legal de la sociedad será el ejecutor inmediato de todos los actos y operaciones sociales, según las normas legales y estatutarias. El representante legal tendrá un (1) suplente que lo reemplazará en sus faltas temporales o absolutas. El representante legal y su suplente serán libremente elegidos y removidos por la Asamblea General de Accionistas por periodos de un (1) año y podrán ser reelegidos indefinidamente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El representante legal deberá: A. Llevar la representación legal de la sociedad en todos los actos, procesos judiciales y extrajudiciales en que ella intervenga y elegir y remover libremente a los funcionarios y empleados de la sociedad cuyo nombramiento no corresponda a la Asamblea General de Accionistas y establecer sus funciones y remuneración. B. Dirigir la administración de la sociedad y la gestión de los negocios, conforme a las estipulaciones estatutarias y a las disposiciones de la Asamblea General de Accionistas. C. Crear los cargos indispensables para la administración de la sociedad que no correspondan a la Asamblea General de Accionistas. D. Presentar a la Asamblea General de Accionistas los estados financieros de fin de ejercicio, con el informe sobre su gestión. E. Negociar y celebrar cualquier acto, operación o contrato comprendido en el objeto social, que sea necesario o conveniente para que la sociedad cumpla con sus fines a cabalidad, con excepción de los siguientes, que requieren E.1 Realizar o celebrar actos, operaciones o contratos en nombre de la sociedad, cuando estos excedan la suma de cincuenta millones de pesos (COP\$50.000.000) E. 2 Contratar arrendamientos financieros (leasing financiero), préstamos o financiamientos por parte de la sociedad. E.3 Transferir a un fideicomiso (patrimonio autónomo) las acciones, cuotas o partes de interés de las que sea propietaria la sociedad en cualquier monto o porcentaje. E.4 Otorgar préstamos o financiamientos por parte de la sociedad. E.5 Transferir, ceder, afectar, o disponer bajo cualquier título el uso, goce, propiedad o posesión de activos

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de abril de 2025 Hora: 08:42:26
Recibo No. AA25753055
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25753055EE746

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de la sociedad que al momento de la operación tengan un valor comercial igual o mayor a cincuenta millones de pesos (COP50.000.000). E.6 Efectuar la compra de activos de la sociedad por un monto que individualmente o en su conjunto exceda la cantidad de cincuenta millones de pesos (COP\$50.000.000) E.7 Adquirir en nombre de la sociedad acciones, cuotas o partes de interés representativas del capital social de terceras compañías. E.8 Constituir u otorgar cualquier garantía real o personal, ya sean avales, obligaciones solidarias y/o fianzas, por parte de la sociedad para garantizar obligaciones de terceros. F. Las demás funciones que la Ley o los estatutos le otorguen. Parágrafo. Le esté prohibido al Representante Legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos o garantías por parte de la sociedad frente a sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 08 del 21 de abril de 2025, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 22 de abril de 2025 con el No. 03233175 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Principal	Jamie Dan Shepler	P.P. No. 667209194

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente	Salvador Garcia	P.P. No. 580217654

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN**JUNTA DIRECTIVA**

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de abril de 2025 Hora: 08:42:26
Recibo No. AA25753055
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25753055EE746

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

PRINCIPALES**CARGO****NOMBRE****IDENTIFICACIÓN**

Primer Renglon

Jamie Dan Shepler

P.P. No. 667209194

Segundo Renglon

Darin Michael Cabral

P.P. No. 659832300

Por Acta No. 12 del 14 de diciembre de 2022, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 29 de diciembre de 2022 con el No. 02916486 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES**CARGO****NOMBRE****IDENTIFICACIÓN**

Segundo Renglon

Darin Michael Cabral

P.P. No. 659832300

Por Acta No. 15 del 13 de septiembre de 2023, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 22 de septiembre de 2023 con el No. 03020248 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES**CARGO****NOMBRE****IDENTIFICACIÓN**

Primer Renglon

Jamie Dan Shepler

P.P. No. 667209194

PODERES

Por Documento Privado del 11 de diciembre de 2024, de Bogotá D.C, registrado en esta Cámara de Comercio el 13 de Diciembre de 2024, con el No. 00053898 del libro V, la persona jurídica confirió poder especial a Iván Alfredo Galeano Barbosa, identificado con la cédula de ciudadanía No. 93.397.830, Salvador García, identificado con el Pasaporte 580217654, Jamie Dan Shepler, identificado con el Pasaporte No. 667209194 para que representen, Individual o conjuntamente según estimen conveniente, los intereses de la Compañía en todos los asuntos que sean necesarios y requeridos en la República de Colombia. En consecuencia, los Apoderados aquí designados podrán: 1. Celebrar, negociar y/o suscribir cualquier tipo de acto o contrato que estime conveniente para el desarrollo del objeto social de la Compañía, incluyendo, pero sin limitarse a contratos comerciales con clientes y/o proveedores. 2. Suscribir, en nombre y representación legal de la Compañía, convenios, acuerdos comerciales y órdenes de compra

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de abril de 2025 Hora: 08:42:26
Recibo No. AA25753055
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25753055EE746

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

relacionadas con la compra de bienes y servicios que estén dentro del giro ordinario de los negocios de la Compañía. 3. Otorgar poderes especiales de representación o sustituir el presente poder. Los apoderados designados se encuentran facultados para realizar cualquier acto derivado o relacionado con el propósito aquí mencionado con las siguientes limitaciones: a. IVÁN ALFREDO GALEANO BARBOSA, únicamente podrá negociar y/o celebrar actos, operaciones o contratos en nombre de la Compañía que individual o conjuntamente con otras operaciones conexas, superen el equivalente en pesos colombianos de USD\$1.000, convertidos a la tasa representativa del mercado del día en que es efectiva la operación que se realiza. b. SALVADOR GARCÍA, únicamente podrá negociar y/o celebrar actos, operaciones o contratos en nombre de la Compañía que individual o conjuntamente con otras operaciones conexas, superen el equivalente en pesos colombianos de USD\$10.000, convertidos a la tasa representativa del mercado del día en que es efectiva la operación que se realiza.

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 03 del 29 de julio de 2020 de la Accionista Único	02618793 del 24 de septiembre de 2020 del Libro IX
Acta No. 18 del 2 de abril de 2024 de la Asamblea de Accionistas	03084168 del 3 de abril de 2024 del Libro IX

SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL

Por Documento Privado del 16 de diciembre de 2020 de Representante Legal, inscrito el 21 de diciembre de 2020 bajo el número 02646843 del libro IX, comunicó la sociedad matriz:

- NEW CONSTELLINS HOLDINGS INC
Domicilio: (Fuera Del País)
Nacionalidad: Americana U.S.A.
Actividad: a. El objeto social principal de la Sociedad es ser una compañía matriz y entidad de reporte para la familia de sociedades Constellis.
Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de abril de 2025 Hora: 08:42:26
Recibo No. AA25753055
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25753055EE746

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Que se ha configurado una situación de control con la sociedad de la referencia.

Fecha de configuración de la situación de control : 2019-03-27

******Aclaratoria Situación de Control******

Se aclara la Situación de Control inscrita el 21 de Diciembre de 2020 bajo el No. 02646843 del libro IX, del libro IX, en el sentido de indicar que la sociedad extranjera NEW CONSTELLINS HOLDINGS INC (Matriz) comunica que se configura situación de control de manera indirecta con la sociedad de la referencia a través de las sociedades extranjeras NEW CONSTELLIS INTERMEDIATE LLC, NEW CONSTELLIS BORROWER LLC, EAGLE LM5 LLC, CONSTELLIS HOLDINGS LLC, CONSTELLIS LLC, CONSTELLIS HOLDINGS INC, CONSTELLIS INC, TRIPLE CANOPY INC, TRIPLE CANOPY INTERNATIONAL INC sobre la sociedad de la referencia (Subordinadas).

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 7020

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de abril de 2025 **Hora:** 08:42:26
Recibo No. AA25753055
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25753055EE746

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 0

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 7020

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 27 de marzo de 2019. Fecha de envío de información a Planeación : 12 de marzo de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de abril de 2025 Hora: 08:42:26
Recibo No. AA25753055
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25753055EE746

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



CONSTANZA PUENTES TRUJILLO